T&C: #GanaConInstakash

ACTIVIDAD PROMOCIONAL:

Una tarde para disfrutar del partido Perú - Uruguay el día 24 de marzo de 2022, incluye salón privado para 4 amigos, bebidas y piqueos.

TOTAL GANADORES: 01 en total

Cumplimiento publicidad comercial con incentivos – Información al Consumidor

I. Identificación del producto:

Redes sociales Instakash

II. Identificación del incentivo que se ofrece indicando su cantidad y calidad:

- Serán 01 ganador en total. Será elegido por Instagram el 21 de marzo
- El ganador se llevará lo siguiente:
- Detalles de los premios (01 unidad para cada ganador):
- Sala Privada City View, acondicionada para ver el partido de URUGUAY PERÚ Pantalla grande.
- 2. Sillón con mesita para colocar las bebidas o una mesa para 4 personas.
- 3. Pack chilcanero para 4. Consta de 6 botellas de macerados o pisco de 8 Onz que rinden para 24 chilcanos, que podrán compartir entre las 4 personas (6 por persona aproximadamente).
- 4. Un piqueo a escoger de la carta por persona.
- 5. El horario del partido está por definirse

III. ¿Quién puede participar?

 Podrán participar en la actividad todas las personas naturales, mayores de edad (+18), que sigan el Instagram de Instakash, que residan en Lima (Perú) y que tengan su carnet de vacunación hasta la segunda dosis.

IV. Mecánica de la actividad:

- El concurso se desarrollará el día sábado 26 de febrero del 2022, finalizará el domingo 20 de marzo de 2021 a las 12:00 PM. Los ganadores serán publicados el lunes 21 de marzo de 2022, en las redes de Instakash, a través de un fotocomentario en la publicación del concurso en Instagram
- En el Instagram de Instakash se publicarán los términos y condiciones del concurso, el día 26 de febrero de 2022 así como en la página web de Instakash.

Los participantes deberán seguir el Instagram de Instakash
 https://www.instagram.com/instakashnet/?hl=es-la @instakashnet Los interesados
 en participar deberán seguir los pasos que estarán en el post publicado el día 26 de
 febrero de 2022 al 21 de marzo de 2022 en el Instagram de Instakash Perú.

Para que se tome en cuenta la participación, cada usuario deberá realizar lo siguiente:

- 1. Seguir la página de Instagram Instakash Perú
- 2. Etiquetar 3 amigos con los que quieras ir uno de los mejores hoteles de Lima a ver el partido PERÚ URUGUAY

Si participan por Instagram:

V. Vigencia de la Actividad:

 Sábado 26 de febrero de 2022 y finalizará el domingo 20 de marzo de 2022 a las 12:00 PM

VI. Selección de ganadores, notificación y entrega de premios:

- El participante que cumpla con todos los requisitos mencionados en los numerales III
 y IV, serán seleccionados como ganadores, y se podrán llevar el premio señalado en
 el numeral II de estos Términos y Condiciones. Cabe resaltar que estos serán
 elegidos al azar.
- No se aceptarán concursantes que participen fuera de las fechas y horas estipuladas dentro de estos términos y condiciones. Los concursantes que participen fuera de la vigencia establecida no serán tomados en cuenta para selección de posibles ganadores.
- Los participantes que resulten ganadores de la mecánica y que cumplan con todos los requisitos mencionados en el numeral III y IV, serán contactados por un mensaje interno (inbox), y se les darán las indicaciones para la redención de su premio.
- Una vez notificado el participante, deberá confirmar la notificación y enviar sus datos personales (nombres, apellidos, número de documento de identidad, dirección de correo electrónico, celular, fotocopia del documento de identidad y confirmar si tienen su carnet de vacunas hasta la segunda dosis de refuerzo.).
- Si dentro de las ocho (8) horas siguientes a la notificación, el participante elegido no ha enviado los datos de contacto, la marca se reserva la entrega del premio y el premio se le asignará al siguiente participante que haya cumplido con la mecánica en Instagram y que cumplan con todos los requisitos mencionados en el numeral, III y IV, y así sucesivamente.
- La organización y confirmación de este premio se realizará a través de los canales oficiales de contacto de la marca.

VII. Registro en las redes sociales:

- El participante deberá estar registrado en la red social Instagram, cumpliendo los términos y condiciones de la misma. La información de registro debe ser actual, completa y precisa.
- La información que en virtud de la actividad entregue el participante será a
 INSTAKASH y no a la red social Facebook Instagram. El participante autoriza de

- manera expresa a Instakash para que, directamente o por intermedio de terceros, utilice dicha información para todos los fines necesarios de la actividad.
- El participante sólo podrá participar en la actividad con un único perfil de Instagram y con un único comentario. Una misma persona solo puede participar una única vez y resultar ganador una única vez.
- El participante exonera a Facebook e Instagram de cualquier reclamación o responsabilidad por causas surgidas con ocasión o en relación de la actividad.

VIII. Condiciones y Restricciones Generales:

- Promoción válida únicamente para mayores de 18 años que se encuentren y residan en Lima, Perú.
- Los participantes no podrán invitar ni hacer mención en ningún momento dentro de la actividad a menores de edad.
- Para la redención del premio en las instalaciones del hotel Marriot presentar documento de identidad y carnet de vacunación hasta la segunda dosis de refuerzo.
- Con la sola participación en la actividad, se entiende que el participante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad estos términos y condiciones.
- No podrán participar los trabajadores directos de Instakash o de sus sociedades filiales en Perú ni aquellos trabajadores contratados por outsourcing por estas mismas compañías; y en ambos casos, sus cónyuges o compañero(a)s permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (suegros y cuñados) y primero civil (hijos adoptados y padres adoptantes).
- La programación y redención del premio responderá a las medidas habilitadas para el momento respecto del COVID- 19.
- El premio no es transferible, canjeable ni reembolsable por dinero en efectivo, sin excepciones.
- El premio es una cortesía entregada por Instakash y de ninguna manera podrá ser revendido o distribuido a terceros. De hacerlo, los elegidos deberán responder legalmente a Instakash por estos hechos.
- El único reloj tomado en cuenta para establecer la hora de inicio y terminación del concurso será el que arroje en Instagram.
- Los datos de los ganadores deberán incluir la siguiente información: nombres, apellidos, número de identificación ciudadana (DNI) y/o CE, dirección de domicilio, correo electrónico, documento de identidad y copia de documento de identidad. Lo anterior para ganador y acompañante
- En ningún caso, se aceptarán registros con datos que no correspondan al titular de la cuenta, números incompletos o no válidos. Si los datos de registro no coinciden con el documento de identidad de los elegidos a la hora de hacer efectivo el premio, aquel no podrá recibirlo.
- El envío de los datos garantiza que la totalidad de la información contenida en ellos es propiedad del remitente y autoriza su uso a Instakash para los fines previstos en este documento.
- Las mismas personas o perfiles en Instagram no podrán resultar ganadores en la actividad más de una vez.
- Las respuestas o perfiles que no cumplan con los términos y condiciones del concurso no serán tomados en cuenta en el proceso de selección de ganadores.
- Al tomar parte en la actividad, los participantes autorizan a Instakash a que utilice, comparta y publique su contenido en diferentes medios impresos, audiovisuales o

- digitales de la marca Instakash Perú sin derecho a recibir pago, indemnización o retribución alguna.
- Con el fin de evitar que ganen cuentas creadas sólo para participar en los concursos que realizará la marca Instakash Perú, cada cuenta que resulte ganadora será validada internamente.
- Para la entrega de los incentivos, se debe mostrar el documento de identidad y carnet de vacunación hasta las segunda dosis de refuerzo original. La marca realizará las coordinaciones respectivas para el recojo y entrega del premio.
- Facebook- Instagram no es patrocinador, administrador, garante o responsable en forma alguna de la actividad. Por tanto, el participante exonera a estas redes sociales de cualquier reclamo o responsabilidad por causas surgidas con ocasión o en relación con la misma.
- Instakash no se hace responsable de los comentarios u opiniones ni de los términos que los usuarios utilicen en las respuestas a la actividad en la red social Instagram.

IX. Participación de buena fe:

 Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de Instakash en cualquier comunicación que realice la marca Instakash Perú antes, durante y después de la actividad en mención.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de la red social Facebook - Instagram.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.

X. Causales de exclusión:

 Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en la PARTICIPACIÓN DE BUENA FE, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante.

XI. Protección de datos personales:

 A partir de la participación en esta actividad Instakash solicitará los datos personales a los participantes con el único fin de entregar los premios, en caso de resultar ganadores. Los datos personales de los participantes serán incorporados o administrados en bases para fines promocionales y publicitarios.